

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6102 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública sobre procedimiento de extinción del derecho al uso privativo de las aguas del río Saja-Besaya, en el T.M. de Torrelavega. Expediente: A/39/88-0526.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., ha iniciado el expediente de extinción del derecho al uso privativo de las aguas, a instancia de parte, del aprovechamiento de 500 m³/hora en verano y 1000 m³/hora en invierno en la margen derecha de la confluencia de los ríos Saja y Besaya, T.M. Torrelavega (Cantabria) con destino a usos industriales, y en su caso, posibles servidumbres, por renuncia del titular, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Peticionario: SNIACE, S.A. EN LIQUIDACIÓN

Titular: Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española.

Caudal: 500 m³/hora en verano y 1000 m³/hora en invierno.

Punto de emplazamiento: Pozo P-7 bis, margen derecha del río Saja-Besaya.

Término municipal y provincia: Torrelavega (Cantabria).

Destino: usos industriales.

Título/Fecha/Autoridad: Inscripción 2 Marzo de 1989 Confederación Hidrográfica del Norte.

Inscripción: nº 148, Sección C del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es), menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE).

https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

CALLE JUAN DE HERRERA 1 - 2º

39002 SANTANDER

TEL: 942 366 440

Santander, 18 de febrero de 2025.- El Secretario General, P.D. La Jefa de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Ana Rey Cabeza.

ID: A250007269-1